



BECAS DEL GOBIERNO CANADÁ, AÑO ACADÉMICO 2010-2011

JUNIO, 2009

- 1.- NIVEL DE ESTUDIOS: MAESTRÍA, DOCTORADO, ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIONES POSDOCTORALES Y ESTANCIAS ARTÍSTICAS.
- 2.- ÁREA DE ESTUDIOS:
- A) MAESTRÍA Y DOCTORADO: TODAS LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, **EXCEPTO. MEDICINA, ODONTOLOGÍA, ENTRENAMIENTO CLÍNICO, PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y AVIACIÓN INTERNACIONAL.** SE LE DARÁ PREFERENCIA A LOS QUE HAYAN OBTENIDO SU GRADO UNIVERSITARIO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.
- B) ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN: PROGRAMA DISEÑADO PARA AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN CURSANDO MAESTRÍAS Y/O DOCTORADOS EN LAS UNIVERSIDADES DE MÉXICO Y QUE DESEAN REALIZAR SU INVESTIGACIÓN EN CANADÁ.
- C) ESTANCIAS POSDOCTORALES: LOS ASPIRANTES DEBEN DE TENER, A LA FECHA DE SU SOLICITUD, EL EQUIVALENTE A UN DOCTORADO CANADIENSE.
- D) ESTANCIAS ARTÍSTICAS: SON ELEGIBLES SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN BIEN ESTABLECIDOS Y HAYAN CONTRIBUIDO SIGNIFICANTEMENTE EN SU CAMPO DE ACCIÓN Y TENGAN UN PROGRAMA BIEN DEFINIDO EN CANADÁ. (VER INCISO P).
- 3.- IDIOMA (S): INGLÉS Y/O FRANCÉS.
- 4.- DURACIÓN:
- MAESTRÍA O DOCTORADO: 12 MESES, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA.
- ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN: DE 6 A 12 MESES, SIN POSIBILIDAD DE PRÓRROGA.
- ESTANCIAS POSDOCTORALES: DE 4 Y 6 MESES, SIN POSIBILIDAD DE PRÓRROGA.
- ESTANCIAS ARTÍSTICAS: DE 4 Y 6 MESES, SIN POSIBILIDAD DE PRÓRROGA.

5.- FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS EN EL CENTRO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE BECAS DE LA SRE EN EL D. F.:

15 DE OCTUBRE 2009.

6.- FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS EN LAS DELEGACIONES FORÁNEAS DE LA SRE:

6 DE OCTUBRE DE 2009.

8.- FECHA APROXIMADA PARA EL INICIO DE LOS ESTUDIOS:

SEPTIEMBRE DEL 2010.

9.- BENEFICIOS OFRECIDOS:

A) PAGO DE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA (EXCEPTO PARA LAS ESTANCIAS POSTDOCTORALES Y ARTÍSTICAS).

B) ASIGNACIÓN MENSUAL PARA MANUTENCIÓN:

➤ MAESTRÍAS Y DOCTORADOS: \$1,200.00 DÓLARES CANADIENSES.

➤ ESTANCIAS DE INVESTIGACIONES: \$1,200.00 DÓLARES CANADIENSES.

➤ INVESTIGACIONES POSTDOCTORALES Y ESTANCIAS ARTÍSTICAS: \$1,300.00 DÓLARES CANADIENSES.

C) REEMBOLSO DE LOS GASTOS DE LA VISA CANADIENSE.

D) CANTIDAD ÚNICA ADICIONAL PARA GASTOS DE INSTALACIÓN: \$500.00 DÓLARES CANADIENSES (EXCEPTO PARA AQUELLOS QUE YA SE ENCUENTRAN EN CANADÁ, A MENOS QUE SE TENGA QUE CAMBIAR DE CIUDAD PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS).

E) SEGURO DE VIDA (ÚNICAMENTE PARA EL BECARIO).

F) COBERTURA DE SEGURO PARA HOSPITAL, MEDICINAS Y SERVICIO MÉDICO PARA EL BECARIO Y SUS ACOMPAÑANTES (ESPOSA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS).

G) GASTOS PARA TESIS DE \$200.00 DÓLARES CANADIENSES.

H) PASAJE AÉREO MÉXICO-CANADÁ-MÉXICO, EN CLASE ECONÓMICA PARA EL BECARIO (EXCEPTO A LOS CANDIDATOS RESIDENTES EN CANADÁ A QUIENES SE LES OTORGARÁ PASAJE AÉREO SENCILLO PARA REGRESAR A SU PAÍS DE ORIGEN).

10.-DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES:

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR PERFORADA. PRESENTAR TRES EXPEDIENTES: UN ORIGINAL Y DOS COPIAS (TODOS CON FÓLDER, SEPARADORES Y BROCHE) DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

A) HOJA DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, DEBIDAMENTE LLENADA (CON FOTOGRAFÍA ORIGINAL) Y CARTA COMPROMISO DEBIDAMENTE FIRMADA, MEDIANTE LA CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA. SE ENCUENTRAN EN <http://becas.sre.gob.mx> EN LA SECCIÓN DE REQUISITOS Y FORMATOS

- B) CUESTIONARIO RELATIVO AL PLAN DE TRABAJO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, DEBIDAMENTE CONTESTADO EN ESPAÑOL. SE ENCUENTRA EN <http://becas.sre.gob.mx> EN LA SECCIÓN DE REQUISITOS Y FORMATOS
- C) CURRÍCULUM VITAE (MÁXIMO 2 HOJAS) EN CASO DE TENER TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y/O PUBLICACIONES, SEÑALAR LAS MÁS RELEVANTES O AQUELLAS QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ESTUDIOS A SEGUIR (NO ANEXAR DOCUMENTOS PROBATORIOS).
- D) COPIA DEL TÍTULO PROFESIONAL O, EN SU CASO, CONSTANCIA DE HABER PRESENTADO EL EXAMEN DE GRADO Y DE QUE SE OBTENDRÁ EL TÍTULO ANTES DE LA FECHA DE INICIO DE LA BECA. PREFERENTEMENTE LOS ASPIRANTES DEBERÁN HABER OBTENIDO EL GRADO DE LICENCIATURA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.
- E) CONSTANCIA DE MATERIAS Y CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA LICENCIATURA Y/O, EN SU CASO, EN LOS ESTUDIOS DE POSGRADO, INDICANDO PROMEDIO GENERAL Y FIRMADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA UNIVERSIDAD, **EL MÍNIMO QUE SE ACEPTA ES 8.00.**
- F) CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA EN EL QUE SE REALIZARÁN LOS ESTUDIOS. PARA UNIVERSIDADES ANGLÓFONAS EL TEST OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE (**TOEFL**) ACREDITADO CON UN PUNTAJE MÍNIMO DE **550** O SU EQUIVALENTE. PARA UNIVERSIDADES FRANCÓFONAS SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO DEL NIVEL TANTO ESCRITO COMO ORAL DE FRANCÉS (**DELF B2**), **
- G) FORMULARIO DEL GOBIERNO DE CANADÁ (SOLICITUD DE BECA) DEBIDAMENTE LLENADO EN INGLÉS O FRANCÉS. LOS INTERESADOS EN REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN POSDOCTORAL, DEBERÁN SOLICITAR A LA INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORAN CONTESTAR EL PUNTO 20, CONFIRMANDO QUE OCUPA UN PUESTO DENTRO DE ESA INSTITUCIÓN Y QUE LE SERÁ PERMITIDO REALIZAR UNA ESTANCIA EN CANADÁ. SE ENCUENTRA EN <http://becas.sre.gob.mx> EN LA SECCIÓN DE REQUISITOS Y FORMATOS
- H) TRES CARTAS DE RECOMENDACIÓN ACADÉMICA PRESENTADAS EN EL FORMATO QUE SE INCLUYE EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA. EL INTERESADO DEBERÁ LLENAR LOS PUNTOS DEL 1 AL 6 Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO RECOMIENDEN, QUIENES DEBERÁN CONTESTAR LOS PUNTOS DEL 7 AL 10. SE ENCUENTRA EN <http://becas.sre.gob.mx> EN LA SECCIÓN DE REQUISITOS Y FORMATOS
- I) DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROGRAMA O INVESTIGACIÓN QUE SE PRETENDE REALIZAR, INDICANDO EL NOMBRE DE LA TESIS SI APLICA, ASÍ COMO LAS RAZONES POR LAS CUALES DESEA LLEVAR A CABO DICHO PROGRAMA O INVESTIGACIÓN EN UNA INSTITUCIÓN CANADIENSE. FAVOR DE VER LA PREGUNTA #21 DEL FORMULARIO DEL GOBIERNO DE CANADÁ. NO UTILIZAR MÁS DE UNA HOJA ADICIONAL.
- J) PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA QUE DESEA REALIZAR.
- K) ACEPTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CANADIENSE O CONSTANCIA DE CONTACTO FORMAL, EN LA CUAL SE PRETENDEN REALIZAR LOS ESTUDIOS. (CABE HACER

MENCIÓN QUE ESTA CONVOCATORIA SÓLO APLICA A UNIVERSIDADES PÚBLICAS)
PARA DOCTORADOS, INVESTIGACIONES Y ESTANCIAS POSDOCTORALES, SE REQUIERE LA CARTA DE ACEPTACIÓN O DE INVITACIÓN DEL INVESTIGADOR CANADIENSE, CON EL QUE SE PIENSA TRABAJAR. ANEXAR COPIA DE LA CORRESPONDENCIA CRUZADA CON LAS UNIVERSIDADES CANADIENSES.

- L) COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO O PASAPORTE.
- M) DOS FOTOGRAFÍAS RECIENTES TAMAÑO PASAPORTE CON NOMBRE AL REVERSO, ADICIONALES A LA DE LA HOJA DE REGISTRO.
- N) SI ES REQUERIDO POR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS, PRESENTAR EL RESULTADO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN PARA GRADUADOS GRADUATE MANAGEMENT ADMISIÓN TEST (GMAT).
- O) PARA AQUELLOS CANDIDATOS QUE DESEEN POSTULAR EN EL ÁREA DE: **
 - LAS BELLAS ARTES (PINTURA, ARTES GRÁFICAS, ESCULTURA Y FOTOGRAFÍA): INCLUIR HASTA 20 DIAPOSITIVAS DE 20 TRABAJOS ORIGINALES. ÉSTAS DEBERÁN INDICAR LA FECHA Y SER PRESENTADAS EN PAPEL DE POLIETILENO. LOS CINEASTAS Y ARTISTAS DE VIDEO DEBEN ANEXAR POR LO MENOS UNA PELÍCULA RECIENTE, INDICANDO CUÁNDO FUE REALIZADA, CÓMO EL CANDIDATO ESTUVO IMPLICADO EN SU PRODUCCIÓN Y LA DURACIÓN DE LA MISMA. ÉSTOS DEBEN SER IDENTIFICADOS CLARAMENTE Y PRESENTADOS EN CD/DVD, FORMATOS COMPATIBLES CON LAS COMPUTADORA PC.
 - MÚSICA: LOS COMPOSITORES, LOS CANTANTES O LOS INSTRUMENTALISTAS DEBEN INCLUIR LOS CD'S DE TRES TRABAJOS QUE SUMEN UNA DURACIÓN DE NO MÁS DE 30 MINUTOS. PARA CANTANTES E INSTRUMENTISTAS ESTOS TRABAJOS DEBEN SER ELEGIDOS DE TRES PERÍODOS MUSICALES DISTINTOS, EXCEPTO PARA MÚSICOS BARROCOS QUE DEBERÁN INCLUIR MOVIMIENTOS DE TRES TIPOS DIFERENTES DE PIEZAS. TODAS LAS GRABACIONES DE CANTANTES INSTRUMENTALISTAS DEBERÁN COMENZAR CON UNA DECLARACIÓN VERBAL DEL PROFESOR DE MÚSICA DEL SOLICITANTE EN LA QUE SE INDIQUE QUE EL TRABAJO FUE EJECUTADO POR EL SOLICITANTE Y QUE NO ESTÁ EDITADO. LOS ACOMPAÑAMIENTOS DE PIANO DEBERÁN INCLUIR PUNTAJES Y GRABACIONES DE TRES DE SUS OBRAS.
 - ARQUITECTURA: INCLUIR HASTA 10 REPRODUCCIONES DE DIBUJOS DE 22CM. X 29CM. DIAPOSITIVAS DE MODELOS SERÁN ACEPTADAS; ÉSTAS PUEDEN SER PRESENTADAS EN CD SIEMPRE Y CUANDO EL FORMATO SEA COMPATIBLE CON UNA COMPUTADORA PC.

CUARTO FÓLDER:

- A) HOJA DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, DEBIDAMENTE CONTESTADA (CON FOTOGRAFÍA ORIGINAL).
- B) COPIA DEL FORMULARIO DEL GOBIERNO DE CANADÁ (SOLICITUD DE BECA) DEBIDAMENTE LLENADO EN INGLÉS O FRANCÉS.
- C) COPIA DEL TÍTULO PROFESIONAL O ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL APROBADO.

D) COPIA DE CERTIFICADOS DE MATERIAS CURSADAS Y CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA.

E) COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.

F) COPIA DEL CURRICULUM VITAE.

G) COPIA DEL CUESTIONARIO RELATIVO AL PLAN DE TRABAJO Y LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DE LA S.R.E. DEBIDAMENTE CONTESTADO EN FORMA DETALLADA EN ESPAÑOL.

NOTAS IMPORTANTES

LOS CANDIDATOS QUE APLIQUEN PARA UNA INVESTIGACIÓN DEBERÁN COMPROBAR QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN UNA MAESTRÍA O DOCTORADO EN MÉXICO Y QUE REQUIEREN TAMBIÉN REALIZAR UNA PARTE DE SU INVESTIGACIÓN EN CANADÁ. PODRÍAN OTORGARSE A ARTISTAS QUE HAYA HECHO UNA CONTRIBUCIÓN IMPORTANTE EN SU CAMPO DURANTE VARIOS AÑOS Y QUE DESEEN LLEVAR A CABO UN PROGRAMA BIEN DEFINIDO EN CANADÁ.

LAS CANDIDATURAS DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ORDEN MENCIONADO ANTERIORMENTE, EN FÓLDER DE CARTULINA TAMAÑO CARTA, PERFORADOS CON BROCHE "BACCO" DEL LADO IZQUIERDO, CERRADO HACIA ARRIBA, CON SEPARADORES DE HOJA COMPLETA Y PESTAÑA.

NO SE RECIBIRÁN EJEMPLARES DE TESIS, PUBLICACIONES, REVISTAS, DIPLOMAS Y CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN CURSOS.

LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS NO SERÁ MODIFICADA. LOS EXPEDIENTES DE LOS CANDIDATOS QUE NO SATISFAGAN TODOS LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA NO SERÁN RECIBIDOS. LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE COMPLETA CUBRIENDO TODAS LAS EXIGENCIAS DEL CASO.

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE DURANTE LA SEGUNDA SEMANA DE NOVIEMBRE DE 2009 EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA SRE REALIZARÁ UNA SERIE DE ENTREVISTAS A AQUELLOS CANDIDATOS QUE HAYAN SIDO PRESELECCIONADOS. LAS ENTREVISTAS SERÁN PERSONALES EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE ESTA SECRETARÍA.

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS ORIGINALES DE TÍTULOS ACADÉMICOS, CERTIFICADOS O DIPLOMAS OBTENIDOS, ACTA DE NACIMIENTO Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE PUEDA SER DE IMPORTANCIA PARA EL CANDIDATO, YA QUE ESTA DIRECCIÓN NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR EL EVENTUAL EXTRAVÍO DE ALGÚN DOCUMENTO.

NO SE RECIBIRÁN EXPEDIENTES CUYO PROMEDIO GENERAL EN LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA O POSGRADO SEA MENOR DE 8.0.

SE LES INFORMA QUE LOS EXPEDIENTES DE LOS CANDIDATOS QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON LA BECA, NO SERÁN DEVUELTOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE UNIVERSIDADES, DIRIGIRSE AL CENTRO DE EDUCACIÓN CANADIENSE, UBICADO HOMERO No. 440, PISO 11, DESP. 1103-1104

(ENTRADA POR EMERSON) COL. POLANCO, D.F. TEL: 5203-0683/ 5203-4426/5203 2536,
<http://www.study canada.ca/mexico/>

PARA ENTREGA DE CANDIDATURAS ACUDIR AL CENTRO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE BECAS DE LA DIRECCIÓN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, LOCALIZADA EN AV. JUÁREZ No. 20 P.B., COL. CENTRO, DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, MÉXICO, D.F. TELÉFONO 3686-5274, 75 Y 76 EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS O EN TODAS LAS DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

LA DECISIÓN QUE SE ADOPTE SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA ES INAPELABLE.